# Primeramente

Cargansele al dho mayor los ochenta y quatro mill y setecientos y nueve de mrs y m que la dha abdad hizo de alcance a pedro de aliaga mayor que fue de la dha abdad el año pasado de mill e quinientos años segund paresce por sus cuentas — lxxx mi v dc xxiiii

Cargansele mas al dho mayor la renta de la yesa y libras de la carne y del pesado de la dha abdad deste dho año que comenzo a primero dia de julio del dho año y fenecia a fin del mes de junio del año de mill e quinientos e dos años la qual fue rematada de primero y postrimero remate a fran rey vezino de la dha abdad en ciento y ochenta e cinco mrs segund pareçe — c lxxx v

cc lx mi v dc xxiiii